

ACUERDO NÚMERO 285
(27 de octubre de 2015)

Por el cual se aprueba el calendario de reingresos a semestre o año distinto del primero, transferencias, traslados y cambios de sección periodo A de 2016 para Pasto y Extensiones.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio OCARA-616 del 26 de octubre del año en curso, la Oficina de Registro y Control Académico, presenta a consideración la propuesta del calendario de reingresos a semestre o año distinto del primero, transferencias, traslados y cambios de sección periodo A de 2016 para Pasto y Extensiones.

Que mediante oficio VAC-FOA-1417 del 26 de octubre del año en curso, la Vicerrectoría Académica presenta a consideración la propuesta de la oficina de OCARA ante el Consejo Académico del calendario de reingresos a semestre o año distinto del primero, transferencias, traslados y cambios de sección periodo A de 2016 para Pasto y Extensiones.

Que este Organismo avaló el calendario en mención y delegó a la Vicerrectoría Académica emitir un acto administrativo cuando se presenten solicitudes de modificación del mismo; en consecuencia,

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar el calendario de reingresos a semestre o año distinto del primero, transferencias, traslados y cambios de sección periodo A de 2016 para Pasto y Extensiones, así:

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Generación y Compra de PIN vía Internet www.udenar.edu.co en el link OCARA Sistema de Admisión; Reingresos distintos del primero, Transferencias, Traslados y Cambios de Sección	Del 9 al 30 de noviembre de 2015.
2	Diligenciamiento del formulario vía Internet www.udenar.edu.co en el link OCARA Sistema de Admisión; Reingresos distintos del primero, Transferencias, Traslados y Cambios de Sección.	Del 11 de noviembre al 2 de diciembre de 2015.
3	OCARA envía las solicitudes de Reingreso, Traslados, Cambio de Sección y Traslados y Transferencias para estudio de los Comités Curriculares y de las Facultades.	9 de diciembre de 2015
4	Los Comités Curriculares envían a OCARA los resultados de los estudios realizados de los Reingresos, Cambio de Sección, Traslados y Transferencias.	16 de diciembre de 2015
5	OCARA publica los resultados de los Reingresos, Cambio de Sección, Traslados y Transferencias (cartelera de OCARA)	17 de diciembre de 2015
6	Los estudiantes presentan por <u>escrito</u> Recursos y Reclamos de Reingresos.	Del 12 al 18 de enero de 2016
7	OCARA devuelve documentos para los aspirantes de Transferencias no aceptadas.	Del 12 al 19 de enero de 2016

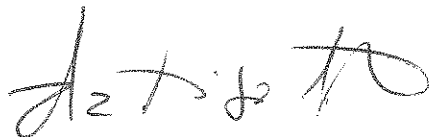
NOTA: Valor del PIN: Reingreso, Traslado y Cambio de sección \$ 24.000
Valor del PIN: Transferencias (incluido el valor de la inscripción) \$ 61.000

Artículo 2°. Delegar a la Vicerrectoría Académica aprobar las solicitudes de modificaciones que se presenten sobre el calendario académico en mención, que rigen para el período A de 2016.

Artículo 3°. Rectoría, Secretaria General, Universidad de Nariño Modalidad Virtual, Centro de Informática, Tesorería, Vicerrectoría Administrativa, Unidad de Televisión, OCARA, anotará lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil quince (2015).



CARLOS SOLARTE PORTILLA
Presidente



PAOLA DE LOS RÍOS GUTIÉRREZ
Secretaria General